

# Que nuevos jueces no sean violentadores de mujeres, pide la consejera Humphrey

---

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

---

Los próximos juzgadores, que serán elegidos el 1º de junio, deben ser personas libres de cualquier señalamiento de violencia de género, dijo Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), al hablar de lo grave que sería si estas candidaturas se convierten en jueces que dicten sentencias sin perspectiva de género.

“Y perdón, ya sé que nos puede gustar o no la elección del Poder Judicial, pero como instituto nosotros tenemos que organizarla y aquí va a ser muy importante que las personas juzgadoras no sean personas violentadoras”, advirtió.

Señaló al respecto que, pese a la regla constitucional en la materia, identificada como 8 de 8, sólo procede negar una candidatura cuando la persona señalada haya tenido sentencia firme en violencia.

Lo anterior, dijo, minimiza el alcance de estas medidas, “en un país con 92 por ciento de impunidad ¿qué mujer tiene sentencia firme para decir: ‘aquí está la sentencia, por favor no registren a ese candidato?’”

“Somos muy cuadrados todavía en cómo vemos la protección de los derechos de las mujeres. No vemos que hay que ponderar el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad, a la seguridad y que claramen-

te está el principio de presunción de inocencia, pero no es absoluto; ningún principio, ningún derecho es absoluto y así hay que analizarlo para darle cauce a la 8 de 8 contra la violencia”, expuso.

En el pasado proceso, el INE detectó a tres personas que incurrieron en falsedad de declaraciones, porque dijeron que no habían violentado a mujeres y resultó que sí, pero el Tribunal Electoral les restituyó esas candidaturas.

Durante la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México*, de Serena Eréndira Serrano, la consejera Humphrey habló de la importancia de analizar los perfiles de quienes aspiren a ser jueces, magistrados y ministros, especialmente frente a los presuntos casos de violentadores.

“No hay excusa ni lugar para la pasividad ante la violencia contra las mujeres, de ningún actor institucional, ciudadanía e incluso del sector privado”, subrayó durante la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara.

Al referirse a la lucha por la paridad, recordó que en México actualmente hay 13 mujeres gobernadoras, pero al mismo tiempo hay rezagos en que los partidos den a las mujeres el mismo tiempo en sus spots de radio y televisión, parte de sus prerrogativas o financiamiento público, respecto de los hombres.